

C O P I A .-ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESCUALEM S.A., CELEBRADA EL MARTES 2 DE ABRIL DE 2019.

En la ciudad de Guayaquil, el martes dos de abril de dos mil diecinueve, siendo las 11h00, en las oficinas de la compañía ESCUALEM S. A., ubicadas a la altura del kilómetro 10.5 de la vía a Daule, en la Lotización Los Vergeles, manzana 265, previa convocatoria por prensa realizada por la Econ. Karla Andrade García, Gerente de la compañía, se instaló una junta general de accionistas, con el objeto de tratar los puntos que constan en dicha convocatoria.- Se encuentran presentes o representados los siguientes accionistas: ADRIANA ANDRADE GARCÍA, propietaria de 625 acciones ordinarias de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos, que representan una aportación del 12.50% del capital pagado, representada mediante Poder General por la señora NORMA GARCÍA LIMONES, quien además es propietaria de 625 acciones ordinarias de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos, que representan una aportación del 12.50% del capital pagado; JUAN CARLOS RUIZ VILLEGAS, propietario de 625 acciones ordinarias de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos, que representan una aportación del 12.50% del capital pagado; y, KARLA ANDRADE GARCÍA, propietaria de 625 acciones ordinarias de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos, que representan una aportación del 12.50% del capital pagado; los mismos que representan el 50% del capital pagado de la compañía, que es de USD 5.000,00 dividido en 5.000 acciones ordinarias y que dan quórum para la instalación de la junta.- Preside la junta, el Econ. Juan Carlos Ruiz Villegas y actúa como Secretaria la señora Karla Andrade García, por ser ambos titulares de dichos cargos; la Secretaria hace el alistamiento de los accionistas asistentes, que con su firma y la firma del Presidente, se incorpora al expediente de la junta.- Acto seguido, se da lectura a la convocatoria publicada en el diario Expreso de Guayaquil, página 19, de la edición correspondiente al día viernes 15 de marzo de 2019, la misma que dice:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESCUALEM S. A.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social convoco a los señores accionistas de la compañía ESCUALEM S. A., y de manera especial e individual al Comisario de la Compañía señor Freddy Verdezoto Cortez, con domicilio en esta ciudad, correo electrónico verdezotofreddy@gamil.com, a una sesión de Junta General de Accionistas a



celebrarse en las oficinas de la compañía ubicadas en la Lotización Los Vergeles, Manzana 265, kilómetro 10.5 de la vía a Daule, el día martes 2 de abril de 2019, a las 11h00, para conocer y resolver respecto de los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1.- Lectura del informe del Gerente, respecto del ejercicio económico del año 2018.
- 2.- Lectura del informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2018.
- 3.- Informe del Auditor Externo del ejercicio económico del año 2018.
- 4.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018.
- 5.- Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondiente al ejercicio económico del 2018.
- 6.- Nombramiento de Comisario y del Auditor Externo para el ejercicio fiscal 2019.

Los documentos relacionados con los temas a tratar en la junta, están siendo hechos llegar por correo electrónico a los accionistas que hayan registrado la misma. El Balance general y el Estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, de conformidad con el Art. 292 de la Ley de Compañías, están desde esta fecha, a disposición de los señores accionistas para su conocimiento y estudio, conforme lo determina la norma.

Guayaquil, 15 de marzo de 2019.

Karla Andrade García
GERENTE DE LA COMPAÑÍA"

Existiendo quórum para dar inicio a la junta, el Presidente declara instalada la misma y dispone se pase a tratar el primer punto del Orden del Día, el mismo que dice:

- 1.- Lectura del informe del Gerente, respecto del ejercicio económico del año 2018.

Al respecto, se da lectura al documento preparado por la Gerente, sobre los principales eventos ocurridos en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018.- En consideración de la junta y con el voto salvado de los accionistas Juan Carlos Ruiz y Karla Andrade, se aprueba el contenido de dicho informe.- Continuando con el desarrollo de la junta, el Presidente dispone se pase a tratar el siguiente punto del Orden del Día, el mismo que dice:

- 2.- Lectura del informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2018.

La Secretaria procede a dar lectura al informe del Comisario, quien no asistió a la junta, a pesar de la convocatoria que en forma especial se le hizo,

concluida la cual y en consideración de los presentes, con el voto salvado de los accionistas Juan Carlos Ruiz y Karla Andrade, se aprueba el contenido de dicho informe.- Continuando con el desarrollo de la junta, el Presidente dispone se pase a tratar el siguiente punto del Orden del Día, el mismo que dice:

3.- Informe del Auditor Externo del ejercicio económico del año 2018.

La Secretaria procede a dar lectura al resumen del informe de los Auditores Garef Consulting, de manera particular, las notas del mismo, concluida la cual y en consideración de los presentes, con el voto salvado de los accionistas Juan Carlos Ruiz y Karla Andrade, se aprueba el contenido de dicho informe.- Continuando con el desarrollo de la junta, el Presidente dispone se pase a tratar el siguiente punto del Orden del Día, el mismo que dice:

4.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018.

Al respecto, la Gerente explica el comportamiento que han tenido las principales cuentas que conforman el Balance durante el período 2018, año difícil que se refleja en las utilidades alcanzadas; concluida la explicación, con el voto salvado de los accionistas Juan Carlos Ruiz y Karla Andrade, se aprueba el contenido de dicho informe.- Continuando con el desarrollo de la junta, el Presidente dispone se pase a tratar el siguiente punto del Orden del Día, el mismo que dice:

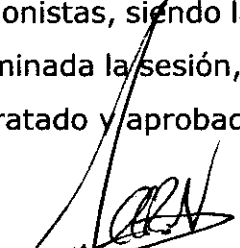
5.- Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondiente al ejercicio económico del 2018.

En consideración al monto de las mismas, acogiendo la propuesta de la Administración se aprueba que del total de las utilidades alcanzadas por US \$ 10.042,50 luego de las deducciones legales por US \$ 1.878,97 el saldo se cruce con la cuenta de anticipo al impuesto a la renta, par que dicha diferencia sea menor, lo cual es aprobado por los demás accionistas presentes, habiendo salvado el voto los accionistas Juan Carlos Ruiz y Karla Andrade, por ser administradores de la compañía.- Continuando con el desarrollo de la junta,

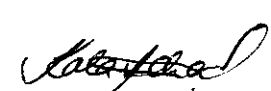
el Presidente dispone se pase a tratar el siguiente punto del Orden del Día, el mismo que dice:

6.- Nombramiento de Comisario y del Auditor Externo para el ejercicio fiscal 2019.

En atención al acertado desempeño, a propuesta de la accionista Norma García, la junta, por unanimidad aprueba la reelección del Comisario, Freddy Verdesoto Cortez y de la compañía GAREF CONSULTING CIA. LTDA. como Auditor externo para el año 2019.- Con lo cual y habiéndose tratado todos los puntos del Orden del Día materia de la convocatoria a la junta general de accionistas, siendo las once horas con cuarenta minutos, el Presidente da por terminada la sesión, quedando encargada la Secretaria de elaborar el acta de lo tratado y aprobado.

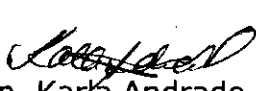


Econ. Juan Carlos Ruiz Villegas,
PRESIDENTE DE LA JUNTA.



Econ. Karla Andrade García,
SECRETARIA DE LA JUNTA.

Certifico, que es fiel copia de su original
Guayaquil, 2 de abril de 2019



Econ. Karla Andrade García,
SECRETARIA DE LA JUNTA.